

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II	ANUNCIOS: En la 1.ª plana, 10 céntimos de presa la línea del tipo 10. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12.	Sábado 7 de Septiembre de 1895	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Castellón: 0,75 pesetas al mes Fuera: 2,25 pesetas al mes Número 247
--------	---	--------------------------------	--

A NINGÚN SITIO

Es muy difícil sino imposible discutir con quien faltando a los respetos de la verdad, a los que el público se merece y a los que exige la cortesía amontona palabras insidiosas y ofensivas; escribe frases mortificantes y sentando como hechos veraces, patrañas e inventivas forjadas por una imaginación atrevida, deduce de ellos consecuencias tan falsas, como los hechos inexactos en que se fundan.

Nos preguntó *El Regional* «qué habían hecho nuestros amigos durante la pasada situación liberal» y le contestamos que habían realizado dos cosas muy importantes; acabar con las continuas evoluciones del cosí que durante más de veinte años había sido ministerial de todos los ministerios, y desenterrar, tramitar y conseguir la aprobación del expediente del puerto.

A esto contesta *El Regional* que no es cierto. ¿Con que no es cierto que el cosí ha evolucionado a cada cambio de situación? No es cierto que el cosí ha sido ministerial de todos los ministerios? ¿Cuándo ha estado en la oposición? ¿A qué situación política ha dejado de adherirse? Cite una fecha, un año siquiera de los veinte á que nosotros nos hemos referido. No lo hará el colega seguramente, pues por grande que sea su frescura, no se atreverá a faltar á la verdad en esta ocasión concreta, porque sabe todo el mundo, que el cosí no ha tenido nunca otro partido, que el que ha ocupado el poder, y todos le hemos conocido ministerial con Cánovas, en el primer gobierno de la restauración, y ministerial luego con Sagasta, y ministerial luego con la «Izquierda dinástica» y otra vez ministerial con Cánovas y otra vez con Sagasta, y siempre ministerial de todos los gobiernos, hasta la última situación liberal, que entonces quedó en la oposición, no porque sus convicciones le impidieran adherirse al nuevo gobierno, que públicamente y notorio es el viaje que á la corte hizo el hoy difunto jefe del cosí don Victorino Fabra Gil, y su ofrecimiento á nuestro ilustre jefe, señor Sagasta, quedó en la oposición, porque Sagasta enterado por nuestros amigos de lo que era el cosí, recordándole lo que toda la vida había sido, refrescando en su memoria la deslealtad con que á él mismo le había servido abandonándole mil veces en cuanto dejaba el poder, rechazó el ofrecimiento de don Victorino. Por eso quedó el cosí en la oposición por primera vez, y bien á su pesar por cierto.

Esta es la verdad, este es un hecho probado, conocido de todos, sobre el cual no cabe duda, ni puede haber discusión, y sin embargo lo niega *El Regional*. ¿De qué pues no será capaz ese periódico?

Y vamos con lo del expediente del puerto.

Renunciamos á historiar este asunto desde sus comienzos, recordemos tan solo que nuestro nunca olvidado Alloza por impulso propio, hizo los estudios y formó los planos con la esperanza de que alguna favorable coincidencia, diera margen á que se incoara el expediente del puerto. En cien ocasiones requirió al cosí para que protegiera esa noble aspiración. Trabajo inútil, El cosí necesitaba todo tiempo todo influencia para satisfacer sus miras egoístas, única cosa que le ha preocupado, y no atendió las excitaciones del ilustrado ingeniero.

A pesar de ello y sin contar con el auxilio del cosí, se incoó el expediente. *El via crucis* que siguió, no es para contado. Uno de sus incidentes, ocasionó la ruidosa manifestación de que fué objeto la casa de don Hipólito Fabra donde moraba el entonces jefe del cosí don Victorino Fabra Gil, cuyas puertas se cerraron á tiempo, para que ambos Fabras pudieran escapar á las iras de la pública indignación.

Mal se compecece esto con las gestiones que según dice *El Regional* hacían en favor del puerto Tetuán y Reverter, personajes que solo se movían á impulso del señor Fabra.

Pasó aquello, y sin embargo del ilimitado poder de los Fabras, el expediente no adelantó una línea. Cada trámite que había de seguir, era una dificultad, en cada informe que hubiera de ponerse, surgía un nuevo obstáculo. Solventándose uno de estos se estaba, cuando vino al poder el partido liberal.

Una comisión de nuestros amigos pasó á Madrid con el fin de saludar al jefe del gobierno y gestionar lo que fuera de interés para la provincia.

No había de olvidar asunto tan importante; y efectivamente, después de hablar al señor Sagasta en favor de nuestro puerto, por indicación de este y con su recomendación, pidió y obtuvo una conferencia con el entonces ministro de Fomento señor Moret.

Expuesto el deseo y justificada la pretensión, fué acogida por el señor ministro tan favorablemente, que ofreció despacharlo sin demora. Sentóse grafió á Alloza para que solventara con toda urgencia los reparos que al expediente había puesto el gabinete de que formaba parte ese duque de

Tetuán amigo del cosí, y de tal monta eran los reparos, que aún con el grandísimo celo, la pasmosa laboriosidad y la actividad sin límite de Alloza para todos los asuntos y singularmente para lo del puerto, era imposible que se pudieran solventar con la brevedad que se deseaba.

No hubo más remedio que esperar. Pero como todo llega, llegó también á Madrid el expediente y desde ese momento gestionaron su rápida tramitación todos nuestros diputados y muy singularmente nuestro queridísimo amigo don Emilio Sánchez Pastor, que con una asiduidad y una perseverancia digna de encomio, activó trámites, abrevió plazos, venció dificultades, y logró ver terminado el zarandeado expediente y en disposición de someterlo al examen y aprobación del consejo de ministros.

Apercibido de ello el señor Navarro Reverter quiso agitarse en demostración de que también él se interesaba por nuestro puerto, bien porque su conciencia le arguyera del abandono en que tuvo el asunto, tal vez porque temió el ridículo en que había de verse no aparentando al menos alguna intervención, ó quizá por escatimar gloria á quien la alcanzó por merecida. Ello es que hizo funcionar el telégrafo desviviéndose por comunicar noticias, fueran ó no exactas, que para el caso resultaba lo mismo, toda vez que su propósito era exhibirse hablando de lo del puerto y eso se conseguía poniendo telegramas y más elegantes, que sus amigos y botafumeiro *El Regional*, se encargaban de lo demás.

No le bastaba esto y tuvo la pretensión, más que pretensión audaz, de convocar á los diputados de la provincia para gestionar lo que estaba ya hecho. Claro es que no habían de acudir nuestros diputados á un llamamiento extemporáneo é iniciado por quien bajo todos conceptos era el menos autorizado para hacerlo. Bien más recio tuvo el desaire el tan entrometido entonces cuanto olvidado ahora diputado por Segorbe.

Prescindiendo del señor Reverter y sin que de ello tuviera siquiera noticia, fué llevado el expediente á Consejo de ministros y el gobierno liberal presidido por don Práxedes Mateo Sagasta aprobó el expediente de nuestro puerto.

A los pocos días cayó nuestro partido y fué llamado el conservador á reir los destinos de la nación.

Este anunció la subasta de las obras, y tal vez para que se anunciara con mayor rapidez que de ordinario, influyera con sus compañeros de gabinete el actual ministro de Hacienda.

Posible es pues que en el mes de agosto de 1895, bamos el que la subasta tuviera lugar uno ó dos ó tres meses antes del plazo en que probablemente se hubiera efectuado. Esto será lo que en caso tengamos que agradecerle, pero nada más que esto.

Algo y más que algo podíamos haber dicho de lo que sería osada si no fuera ingenua, ridiculizadora de *El Regional*, pretender que el actual ministro de Hacienda, diputado, y antes por Segorbe y antes antiguo dependiente del marqués de Campo señor Navarro Reverter siendo diputado de oposición gozara de mayor influencia en el gobierno fusionista, que todos los demás representantes ministeriales de la provincia. Es eso tan candido, que no merece refutarle.

Y con esto hacemos punto, no porque no nos quede mucho por decir, si no porque basta y sobra lo dicho para que el público juzgue los atrevimientos del cosí y su periódico que no dudamos acudan á discutir con nosotros á todos sitios, como asegura el título de su editorial que contestamos, pues que estamos seguros no acudirá, si se priva del arma de usar falsedades para su argumentación, se atiene al deber de no emplear mala fe en la discusión.

En estas condiciones no acudirá *El Regional*, que en todos sitios, ni á ningún sitio, puede venir el cosí á debatir con nosotros la verdad.

Miscelánea

La indigna farsa/ pbnellos representantes habidos para el desquite de la indudable cosa que fué y máis seña y omiso lab. oca. no. stancy

Copiado el párrafo y advertidos a nuestros lectores de que el día publicado un periódico local, «septimanas de la posada» el púes con «cose» coq concepción estib en 2. V onq. oca

Transición de tal párrafo/ algunas frases de maner que digan, ruidad y miseria, apetece desordenado del poder, aviesa intencion á hipócritas pedimicidna) casos arcaos, manifestan, también, por la misma razón, que políticos se reflexionen y colojain

Nu pñlenhos sus rachoada nro co dacin aquillo de la osaten y el cozo. M

Micose m capta los «Goma de cobino y si antes depuienta soberbia, lo tuato nos pareca difícil, vendrán en coposq miento de que el retrato no puebano más perfecto.

Ah? Y después, parodiando á la vieja de la fábula, no voy a romper el espejo pues el polvo no merecerá el castigo.

Cuerpo opaco, plano y pulido su misión es reflejar los objetos con toda fidelidad; la culpa de que la imagen resulte detestable, estriba en el original que se le ponga delante.

En el mismo artículo, cuyo es el párrafo anterior, (porque han de saber nuestros lectores que esas frases corresponden al primer fondo de *El Regional*, no a un trabajo ligero, en el mismo artículo, decíamos, se hace alusión a los silbidos y demás incultas manifestaciones de que esta ciudad fué teatro en noche atroz.

Aquellos brutales desahogos más propios del Rif que de una población tan culta como esta, juzgados los tiene ya la historia con severidad. La sensatez del vecindario les dió el desprecio merecido.

A quien no le ha llegado aun su recompensa es á los organizadores, á los culpables de que Castellón tenga en sus anales página tan poco edificante como aquella Verdad es que cubiertos con el manto de la hipocresía engañan fácilmente á quien no los estudia á fondo.

¿Por qué quien va á creer sino el que lo haya visto, como nosotros, que uno de los principales rifefos de aquella noche, es de los más encopetados cosieros de por aquí?

¿Quién dirá que tal vez sea el mismo autor del artículo á que nos referimos?

¿Y quién no extrañará que el que tan fiero se presentaba en aquel acto, sea incapaz de mirár á la cara á la persona que trató de molestar?

Señor alcalde, ha llegado á nuestra noticia que los peones del municipio riegan frecuentemente la parte de carretera que dá frente á la plaza de toros.

Señor Puig, muy santo y muy bueno es que se procure favorecer á los amigos, ya ha dado V. S. elocuentes pruebas de ello en varias ocasiones desde que ocupa el cargo, pero de establecer preferencias irritantes debe huir toda autoridad que estime en algo su buen nombre, que no quiera dar pábulo á la maledicencia.

¿No comprende V. S. que ordenar el riego en una parte de la carretera, precisamente aquella que conviene a sus amigos, dejando el polvo consiguiente en el resto del camino y paseos es soberanamente injusto?

Ya se nos alcanza que por los demás sitios de los jardines discurren pocos costeros, no dá su número para tanto, pero V. S. no debe olvidar que aunque alcalde de esa procedencia, los gastos que la operación ocasione, así como los peones, son pura y exclusivamente de la población.

Y los demás vecinos también contribuimos á levantar las cargas municipales y gustamos de tomar el fresco en la alameda y paseo de Ribalta.

Más caridad, señor alcalde, más caridad y menos beneficiar á los contertulios con las consignaciones del presupuesto acordado para toda la ciudad.

Digimos que nuestros amigos habían conseguido acabar con las evoluciones que el cosí venía realizando

durante más de veinte años para estar siempre en el poder y contesta *El Regional* que no es cierto.

¿No es cierto que haya evolucionado durante más de veinte años, ó no es cierto que nuestros amigos hayan logrado que deje de evolucionar?

¿A que tiene el atrevimiento de referirse á lo segundo?

Ahí está don Hipólito que es un ejemplar raro de consecuencia entre los cosieros.

Seis años lo menos hace que se llamó fusionista ó sagastino, y en ese tiempo, ni un día olvidó sentarse en los bancos de la oposición en la diputación provincial.

¿Qué tal? ¿Si será liberal? ¡El del percal!

EL «ALLIANCE» Y EL MINISTRO DE ESTADO

Resulta inconcebible que haya quien defienda la conducta del ministro de Estado y del gobierno en el desdichado asunto del *Alliance*. Verdad es que los periódicos que acometen esta empresa difícil lo hacen de mala gana, y como quien se ve obligado á ello.

Pero lo asombroso es que el señor ministro de Estado siga sin enterarse ó aparentándolo, que aun es peor.

Porque ha dicho en San Sebastián al corresponsal de un periódico:

«Manifestéme su extrañeza por las recientes revelaciones que publicó la prensa, atribuyéndolas á un pasajero del *Alliance*, pues ese pasajero pudo exponerlas acto seguido al cónsul de España en New York, agregando que es por lo menos raro que venga á hacerlas después de cinco meses.»

¿No sabe el señor duque de Tetuán que ese pasajero, el conde Hobkir hizo las mismas revelaciones ante el cónsul de Nueva York?

Precisamente eso es lo grave del caso,

Constaba oficialmente que el *Venadito* cañoneó al *Alliance* dentro de aguas jurisdiccionales españolas y, sin embargo, se ha dado satisfacción á los Estados Unidos, y se ha quitado el mando del crucero español á un marino que había cumplido con su deber.

LOS MÉDICOS PROVISIONALES

En vista de que muchos médicos civiles, por no pertenecer al ejército, no han sido admitidos en el concurso abierto para cubrir plazas de médicos provisionales, el general Azcárraga ha dispuesto que puedan ser nombrados para dicho cargo con el sueldo anual de 2.000 pesetas y derecho á la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar á los dos años de buenos servicios durante su permanencia en el ejército, los que lo soliciten ó hayan solicitado, siempre que justifiquen, por reconocimiento que dispondrán las autoridades militares, hallarse útiles para el servicio, tener menos de cuarenta y cinco años de edad, ser licenciados ó doctores en medicina y cirugía y que se hallan ejerciendo la profesión.

Las solicitudes deberán dirigirse á S. M. por conducto de los coman-

dantes en jefe de cuerpos de ejército ó autoridades militares superiores de los distritos respectivos, acompañándolas de informe de los subdelegados de medicina á quienes compete y de los documentos que acrediten los méritos en la carrera, que serán tenidos en cuenta para la elección.

Los nombrados quedarán sujetos mientras ejerzan el cargo á los deberes militares y usarán el uniforme propio de sanidad militar con las divisas que corresponden á la asimilación de segundos tenientes.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

Para regularizar la administración de este periódico,uplicamos á nuestros abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de sus suscripciones.

Ha sido muy sentido en esta ciudad y el Graó el traslado del ayudante de marina, nuestro querido amigo don Francisco Moya, que pasa á prestar sus servicios á Tortosa de orden superior.

Durante el tiempo que ha desempeñado el cargo en esta provincia se ha granjeado el señor Moya la estimación de cuantos le han tratado, pues sus bellas prendas personales eran materia abonada para ello.

En una antigua sociedad de recreo fué muy comentado ayer tarde un caso por demás extraordinario.

Llegada la hora de recibirse el correo los vendedores ambulantes de periódicos, que diariamente entran en el edificio á ofrecerlos, hubieron de manifestar que no los tenían por no haber llegado á esta ciudad el correo de Madrid.

Esta falta por lo común que suele ser, particularmente en invierno, no hubiera dado lugar á las habillitas de los concurrentes; lo que lo dió fué que el dueño del kiosco inmediato para la venta de periódicos había recibido y ofrecía al público los mismos diarios que no habían llegado á la administración de correos.

Como después se supo que la falta de la correspondencia estribada en no haber enlazado en Valencia á causa del retraso con que llegó el de Madrid á la vecina capital, la gente se echó á discurrir en averiguación del conducto que habría utilizado el dueño del kiosco citado para poder servir con puntualidad á sus parroquianos; y ya puestos en camino de averiguaciones hubo de evidenciarse que la diligencia y el interés particular aventajan grandemente al oficial en países como éste donde rara vez se exigen responsabilidades á los empleados que por su negligencia originan perjuicios al servicio público.

En reemplazo del ayudante de marina, que como decimos, en otro lugar ha sido trasladado á Tortosa, ha sido nombrado don Vicente Ripoll.

Hoy es esperado en esta ciudad el nuevo secretario del gobierno civil, don Isidro Villanueva.

Para instruir el expediente en averiguación de las causas á que se debe la fuga del

hospital provincial del preso Antonio Vizcaíno, ha sido nombrado por la comisión provincial el diputado don José Agramunt.

Recordamos á quienes interesa que el día 9 del actual es el señalado por Real orden de 27 de Junio último para la subasta de la administración y cobranza de las cédulas personales en varias provincias.

El tipo fijado para esta es el de 155.012:50 pesetas, y los locales donde ha de tener lugar el acto son el ministerio de Hacienda y el despacho del señor delegado del ramo en la provincia.

El pliego de condiciones puede verse en el *Boletín oficial* correspondiente al 26 de Agosto último.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, don Cruz Collado.

Las operaciones de la incorporación en filas de los excedentes de capo del último reemplazo, se están verificando en esta zona con la mayor regularidad. Unicamente han faltado dos reclutas al llamamiento.

Con este motivo son muchos los forasteros que estos días discurren por las calles de esta capital, por cierto tañendo guitarras y cantando algunos de ellos, como si se tratara de ir á fiestas.

El general Azcárraga ha teleografiado á los comandantes en jefe de cuerpos de ejército; que á la brevedad posible remitan al ministerio de la Guerra relaciones nominales de los individuos de la reserva activa de 1891 que han dejado de acudir al llamamiento sin causa que lo justifique.

En las relaciones se expresará el nombre de los padres y el pueblo donde pidieron su residencia, á fin de que se publiquen en los periódicos oficiales, para que llegue á conocimiento de las autoridades locales y procedan á la busca y captura de los no presentados.

La *Sullana del Ebro* como llama á Tortosa un periódico de esta ciudad, no ha tratado bien á la banda municipal según nos cuentan. Le han regateado alojamiento, comodidades y premio.

Los músicos no están contentos y han renunciado á este último, por creerse postergados en la calificación.

Nuestro estimado amigo y paisano don José Brea Ezpeleta, vicecónsul de la república venezolana, llegó el martes á esta ciudad con su distinguida familia, estableciéndose en la magnífica casa que posee á la entrada de la población por la parte de Valencia.

Hoy y los ocho días siguientes á las ocho de la mañana y siete de la tarde se celebrará en la iglesia de Santa Clara las misas y rosarios en sufragio del alma del llorado amigo don Domingo Herrero.

El solemne funeral se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María el día diez y seis del actual á las once de la mañana.

En un lugar de la importante población de Vinaroz, ha ocurrido una sensible desgracia:

Vicente Aragonés, jornalero, estaba pasando una y tuvo la desdicha de resbalar caer dentro del depósito del vino, pereciendo afixado antes de llegar los auxilios que se le prodigaron.

El primer teniente que fué del regimiento de Otumba, don Pedro Goncer se halla actualmente en Madrid de regreso de Cuba, donde se le exacerbó la dolencia que ya sufría cuando estaba en esta población.

La maestra de Vinaroz doña María de los Angeles Thous, ha obtenido un año de licencia con el fin de poder ampliar sus estudios en la capital de la monarquía.

Ha empezado ya la recolección de la uva que este año resulta de cosecha escasa, pero de calidad muy superior.

El precio oscila entre dos y tres reales arroba, resistiéndose los propietarios a vender, con la esperanza de alcanzar precio más ventajoso.

Los compradores son en menor número que otros años y quizá por esta circunstancia y faltando la natural competencia que se establece con la nueva demanda se resistan subir al precio señalado.

Con esto, y con la extraordinaria depreciación que tiene la algarroba, nuestros labradores sufren quebrantos de mucha importancia en sus intereses.

Se encuentran en esta capital, recién llegadas de la corte, las eminentes arpistas del teatro Real, señoritas doña Vicenta y Angela Tormo.

Estas notables artistas y su señor padre han venido a esta ciudad con objeto de pasar una corta temporada con su próximo pariente el ingeniero jefe de montes de la provincia don Eduardo Serrano.

Y como quiera que hemos oído que han traído consigo uno de los instrumentos que tan habilmente hacen vibrar, lo cual hace suponer que no piensan estar ociosas, celebráramos y celebrarían con nosotros todos los aficionados, en cuyo nombre hacemos el ruego, nos facilitarán el medio de permitirnos oír sus melodiosos acentos.

Pedimos mil perdones á tan nobles artistas por el egoísmo que entrafía nuestra petición y por la llaneza que ha sido formulada y les damos nuestra más entusiasta bienvenida.

Sería muy conveniente que los empleados de la estación del ferrocarril indicaran á los pasajeros el tren que les corresponde tomar para trasladarse al punto que deseen. Ayer mañana á las diez, hora que sale el tren con dirección á Valencia y otro con la contraria, estaba un amigo nuestro en la sala de espera cuando fué esta abierta á la voz de viajeros de Alcalá.

Salió nuestro amigo y montó en el primer arruaje que encontró, ocupado ya por otros pasajeros, y en marcha el convoy echó de ver que la dirección que llevaba era la opuesta para marchar á Benicasim, punto á donde se dirigía.

Como quiera que el tren que había tomado era el que estaba formado frente á la sala de espera, el buen señor no se explicaba la equivocación padecida: se la explicó cuando se advirtió que el de Alcalá se forma en otra vía.

Convendría, pues, repetimos, que se hiciera algo para evitar estas equivocaciones.

La fiesta que anualmente dedica á la excelsa patrona de esta ciudad Nuestra Señora de Lidón la cofradía de su nombre, promete este año alcanzar inusitada pompa, á juzgar por los elementos que hay preparados. Ofrecerá la novedad que esta noche se iluminará á la veneciana la torre y fachada principal de la iglesia, la que dará á la plaza de la Constitución notable golpe de vista y animación.

Mañana se celebrarán los oficios divinos organizándose a las seis de la tarde la solemne procesión que, dado el acendrado cariño y culto ferviente que los castellonenses rinden á la Sagrada Imagen, no dudamos estará concurrída de fieles devotos.

Nuestro aplauso á la respetable cofradía y á su digno presidente nuestro estimado amigo señor Sánchez Esteller, por sus constantes desvelos delicados á acrecentar la fé de nuestros mayores, pues pueblos sin creencias, sin Dios, son pueblos contrarios á todo progreso, á toda civilización.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

(1.ª ENSEÑANZA)

«Reglamento general administrativo de 20 de Julio de 1859» (vigente en esta parte).

Art. 58. Las Juntas celebrarán tres sesiones á lo menos cada mes.»

Ahora bien señor gobernador, con el más profundo respeto debemos poner en conocimiento de U. S., que desde el día 3 de Junio último, en que celebró sesión la Junta de Instrucción pública, hasta la fecha no ha vuelto á celebrar otra.

Esto nos inclina á creer que esta provincia tiene el privilegio exclusivo (al menos en este ramo de la administración) de no cumplir con las disposiciones vigentes.

¿Es que no hay asuntos que tratar...? ¿ó que se quiere evitar que haya sesiones, á fin de no molestar en lo más mínimo á determinado funcionario público?... de quien nos decía el *Heraldo de Castellón* con fecha 26 de Julio último, que «ya se encontraba en sus posesiones de X... la distinguida familia del digno é ilustrado funcionario á quien aludimos».

Pues bien, nuestro querido colega viene, aunque involuntariamente, á descubrir quizá un caso de incompatibilidad, una vez que la incompatibilidad de estos funcionarios en determinadas circunstancias, está declarada por la real orden de 16 Abril de 1883 en que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar á esos funcionarios comprendidos en la incompatibilidad que establece el artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876.

Y puesto que nuestro querido colega fué el autor de la noticia, á nadie más que él, como periódico de *información é imparcialidad* le toca averiguar si se ha infringido ó se está infringiendo la ley respecto á este punto. Aguardamos su contestación para si llega el caso discutirla en el terreno del derecho.

Un aficionado á la enseñanza.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DE CABANES

Señor director del DIARIO DE CASTELLON. Noto que los amigos de los pueblos dirigen cartas al periódico de su digna dirección en prueba de la moralidad y buena administración de la gente cosiera, y como en esta población ocurre poco más ó menos lo que en los demás, quiero contribuir á cuasalar las dotes que caracterizan á los afiliados al cosi.

El dualismo cosiero, es decir, los dos bandos que se disputan el predominio, también se refleja aquí, presidido un bando por el ex-carlista Vicente Turlo y por el actual alcalde Pelechá el otro que la gente ha dado en llamar bando del *negosi*.

Uno y otro bando tienen por órgano en la prensa á *El Regional*, donde se habla de administración, moralidad y respeto á la ley; y como á los adversarios no deben dárnos las alabanzas, en esta y en cartas

sucesivas me propongo retratar de cuerpo entero á los cosieros de Cabanes, dirigidos por el célebre Femenia, secretario del ayuntamiento, que salió á disgusto de Alcora y de las oficinas de la diputación provincial, gracias á las atenciones que le dispensó su amigo don Hipólito.

En 6 de Julio tomó posesión el ayuntamiento cosiero presidido por Pelechá, y á seguida se formaron las secciones para la constitución de la junta municipal. Buen cuidado tuvo la minoría de pedir la exclusión de los incapacitados por la ley, pero aunque debió tomarse en consideración la proposición presentada, es lo cierto que de once individuos de dicha junta, seis no tienen capacidad legal, puesto que cinco carecen de condiciones para ser concejales y el otro perteneció á la junta municipal del pasado año.

¿Son letra muerta las disposiciones de los artículos 65 y 68 de la ley municipal? ¿De qué manera se habrá verificado el sorteo para dar un resultado tan contrario á la ley? ¿Y esa eminencia cosiera que se llama Femenia porque pone al alcalde y concejales en el trance de prescindir de las disposiciones legales?

La moralidad y el respeto á la ley predicados por el felicitado Pelechá, deben buscar una reparación por el ataque recibido. Bueno es tener una junta municipal compuesta en su mayoría de amigos; pero las predicciones de Pelechá y el tono de *El Regional* exigen más cuidado y más exacto conocimiento de la ley.

Por fortuna para Pelechá, y por desgracia de Turlo los cargos de tenientes de alcalde recayeron en un yerno y un sobrino del alcalde. Estos conocen de las llamadas penas del campo demostrando el segundo teniente excelentes dotes para juzgar las infracciones; pues por su capricho rechaza las pruebas referentes al permiso ó licencia verbal del dueño de la heredad donde entró el ganado.

Más lo gracioso es que este teniente tiene ganado de su propiedad y fué denunciado durante el ejercicio del anterior alcalde, amigo nuestro, obteniendo la absolución de la denuncia en virtud de justificación del permiso ó licencia verbal del dueño de la finca.

Alguien advirtió al segundo teniente la manifiesta contradicción entre la defensa que utilizó en el pasado año y la singular doctrina que aplica en el presente; y ¡oh ingenio cosieril! contestó muy francamente nuestro teniente de alcalde que este año hay otra ley. Agudeza cosiera es esta que demuestra hasta la evidencia el respeto que tienen á la ley ciertas individualidades del partido cosiero.

Usted sabe que el ayuntamiento interino separó de la secretaría del ayuntamiento, al eminente Femenia, y que el ayuntamiento cosiero le ha repuesto en el cargo por exigencias de los notables. Pues bien; apenas se posesionaron de la Casa Capitular, se desenterró un expediente que dormía cuatro años en las dependencias municipales, procediendo inmediatamente al embargo de tres fincas del alcalde interino, sin oír al interesado ni resolver una instancia presentada en 1881. Otra prueba del respeto á la ley.

El citado expediente contiene vicios de nulidad, sin contar con que del mismo ha sido excluido el actual alcalde que se halla en idénticas condiciones que sus compañeros. Y no es que se considere injusta la exclusión, sino que á todos alcanza por igual. En el gobierno civil se han presentado las oportunas reclamaciones.

Mucho podría extenderme sobre el expediente y otros asuntos no menos interesantes; pero la carta se hace muy larga y lo dejo para otra.

Sayo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

DESDE VINARÓZ

Señor Director del DIARIO DE CASTELLON. Se suceden, se aglomeran los hechos de tal modo que pudiera llenarse un periódico

con lo que dan que hablar estos cosieros. Y por cierto que cuanto hacen, redundan en perjuicio propio y en desprestigio de la agrupación.

Ahora se ha encendido la guerra entre los dos bandos cosieros, hallándose dispuesto el bando del alcalde á pasar por ojo á los del bando del señor Sanz por el enorme delito de hallarse este señor en condiciones y con aspiraciones á la vara.

El café de España, aquel café titulado cosiero y que era protegido no ha mucho por el alcalde y compañía, motivando sesiones borrascosas en el ayuntamiento, suspensiones de acuerdos, y resoluciones del gobernador con informe de la comisión provincial por la simple colocación de unos postes en la vía pública, aquel café digo, es hoy el blanco de las iras y parece que la vigilancia no cesa para averiguar quiénes, se reúnen en el establecimiento y hasta qué hora de la noche.

¿Bastase la aplicación de esto, que á todos sorprende por el brusco cambio operado, y no hay otra que la asidua concurrencia á dicho café de los señores Sanz y Roca llamados por los cosieros Silvea y Villaverde, no sé si porque son partidarios de la selección de empleados y autoridades que mucha falta hace; ó porque no forman en el estado mayor del tabacalero chico de aquí.

Lo cierto es que el día 2 del corriente sobre las doce de la noche se personaron en el café el primer teniente de alcalde encargado de la jurisdicción por licencia del propietario, y el tercer teniente acompañados del alcalde sin ejercicio y de los agentes, ordenando el cierre del establecimiento y la salida de los parroquianos.

No es posible imaginar la estupefacción de los concurrentes y del vecindario todo de Vinaroz, por ser el establecimiento el constante punto de reunión de la gente cosiera y ha sido mayor la extrañeza porque el alcalde señor Dauff, en uso de licencia, se ha creído en el deber de acompañar al primer teniente en ejercicio sin dadas para que este no desmayara, y tuviera suficientes energías. El dueño del café obedeció pero maldiciendo de la tornadiza política cosiera, pues como dijo no le venta mal obedecer sus órdenes pero sí de un interino alcalde... ¿Cómo lo diré? guapetón... vamos como el bello sexo.

Gran campanada ha dado Dauff aunque con miedo, pues se eligió la noche en que el señor Sanz se hallaba en Alcalá. Si este se encuentra en el café, quizás resulte un conflicto de autoridades porque dicen que opina Sanz todo lo contrario creyendo que el café no debe cerrarse.

Y vea usted señor director como los cosieros destruyen su propia obra privándose del punto de reunión donde han fraguado sus brillantes planes. No será raro que en la fachada del repetido establecimiento aparezca un anuncio que en grandes letras diga: «Este café no es cosiero.»

Y a propósito de todo lo dicho; ¿para qué habrá pedido licencia el alcalde? Si no ejercía ¿porqué acompañaba al accidental? No deben ser muchas las ocupaciones del señor Dauff, cuando le permiten intervenir en asuntos de tanta monta y aconsejar y llevar por la mano al primer teniente.

Quizás sea un convenio el disfrutar por temporadas el ejercicio de la jurisdicción. ¿Cuándo le tocará el turno al señor Sanz?

El exalcalde, nuestro amigo don Felipe Ferrer ha tenido la desgracia de perder á un hijo de 17 meses, cuando era su padre. Los amigos se han asociado al dolor que siente el señor Ferrer y su familia, poniéndole un manifiesto las diputadas de que goza el popular exalcalde.

Ha llamado la atención el desvío del secretario del ayuntamiento don Bautista Miralles que debe algunos atenciones á don Felipe Ferrer. Indudablemente tendrá Miralles órdenes reservadas que han contrariado su voluntad de visitar al que fué ó es su amigo.

En cartas sucesivas me ocuparé de otros asuntos que merecen ser conocidos.

Hasta la otra se despide su afectísimo y compañero,

El Corresponsal.

Imp. de s. El Tradicionalista.

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vándidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas bólicas, 4, 3, y 5, pastas caja. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carreras 39, Madrid.

DR. MORALES
Célebre pildora para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espasmo, etc.

Cuando 27 años de éxito y en el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bocas á 100 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carreras 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Foro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipéptica de los compuestos bórico y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontestable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y mentol. De cocaína, cocaína y mentol para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Se dan en todas las farmacias y droguerías. En Madrid, Farmacia del doctor Bonald, Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la «Acidria del estómago», las «dispepsias», gastralgias y «catarrros intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico; normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veintidós años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas. — En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEINE MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad; proporciónan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia. No farsa de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coheles, ni agentes, y comb distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

CAPSULAS EUPEPTICAS



MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que pueda causar en verano la misma que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos 90 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presenta Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas por doctores y farmacéuticos. Se prescriben, reconociendo, y se usan sobre todos sus similares. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía, está sobre las marcas extranjeras, es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Enchén, 34, Castellón. Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Olivillés y Olivell. Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno. Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alicart - Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

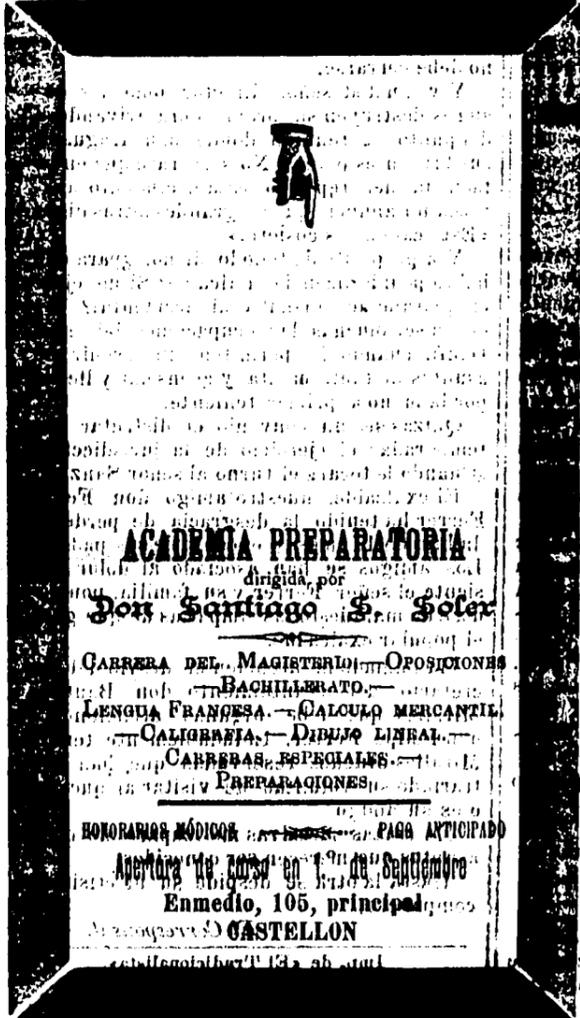
Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos. Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes - Enmedio núm. 106.



ACADEMIA PREPARATORIA
dirigida por Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO — OPOSICIONES
— BACHILLERATO —
— LENGUA FRANCESA — CALCULO MERCANTIL
— CALIBREJA — DIBUJO LINEAL
— CARRERAS ESPECIALES —
— PREPARACIONES —

HONORARIOS MODICOS — PAGO ANTICIPADO
Apertura de curso en 1.º de Septiembre
Enmedio, 106, principal
CASTELLON